



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 160 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 FEB 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° VII de Consejo Universitario, de fecha 09 de febrero de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Evelin Servan Mendoza, Orfelinda Guevara Santillan, Katty Geanina Mas Mas, Jennyfer Vanessa Chupillón Bustamante, Marden Anthony Fernandez Fernandez, Maria Francisca Torres Salazar, Fanny Espinoza Llocya, Brenda Isabel Nuñez Olano, Doris Maribel Huamán Maycelo, Liliam Ysabel Torres Díaz, Shirley Margoth Mijahuanca Alberca, María Mercedes Arista López y Yudit Leydi Ruiz Cardozo, para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Marlon Piero Rivera Centurion, Brayans Eghiber Carhuatocto Moro, Lady Geanina Rojas Lopez, Jorge Mercedes Garcia Fernández, Deyanira Huablocho Reyna, Adilson Suarez Terrones y Ana Lucia Requejo Jimenez, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 18 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: Johana Araceli Pelaez Castro, para el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2023-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 6 de diciembre de 2023 y Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 26 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Rely Vilena Mariaku Pakurai, Maricelda Tsamajen Valverde, Luz Yelly Cerpa Wampiu, Doris Chalas Montenegro, Brigida Ampush Chuin y Clariza De Rosillo Apikai Chimpa, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 160 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 08 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Kevin Ander Paukai Wipio; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 08 de enero de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Tito Chavez Cruz, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 09 de febrero de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº.Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Evelin Servan Mendoza	08	Brenda Isabel Nuñez Olano
02	Orfelinda Guevara Santillan	09	Doris Maribel Huamán Maycelo
03	Katty Geanina Mas Mas	10	Liliam Ysabel Torres Díaz
04	Jennyfer Vanessa Chupillón Bustamante	11	Shirley Margoth Mijahuanca Alberca
05	Marden Anthony Fernandez Fernandez	12	María Mercedes Arista López
06	Maria Francisca Torres Salazar	13	Yudit Leydi Ruiz Cardozo
07	Fanny Espinoza Llocya		

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº.Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marlon Piero Rivera Centurion	05	Deyanira Huablocho Reyna
02	Brayans Eghiber Carhuatocto Moro	06	Adilson Suarez Terrones
03	Lady Geanina Rojas Lopez	07	Ana Lucia Requejo Jimenez
04	Jorge Mercedes Garcia Fernández		



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 160 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Contadora Pública a la Bachiller en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Johana Araceli Pelaez Castro

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°.Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rely Vilena Mariaku Pakurai	04	Doris Chalas Montenegro
02	Maricelda Tsamajen Valverde	05	Brigida Ampush Chuin
03	Luz Yelly Cerpa Wampiu	06	Clariza De Rosillo Apikai Chimpa

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kevin Ander Paukai Wipio

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación al Bachiller en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tito Chavez Cruz

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General